

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos:-2283791

Apartado Postal 86

Tiraje: 850 ejemplares

Valor C\$10.00

Córdobas Oro

AÑO CI

Managua, Martes, 11 de Marzo de 1997

No. 49

SUMARIO

	pág.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales.....	1213
Incorporación Profesional.....	1222
Reposición de Títulos.....	1223
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
Registros Sanitarios.....	1223
INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Estado de Resultados.....	1225
Balance.....	1226
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	1227
Registro Marca de Servicio.....	1233
Registro Nombre Comercial.....	1235
SECCION JUDICIAL	
Lista de Jurados de Masaya.....	1235
Subastas.....	1239
Títulos Supletorios.....	1241
Declaratoria de Herederos.....	1242

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 401 - M. 12017170 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad

Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 278, Página 140, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Blas Rivas Palma**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Ing. Bernardo Calvo Rojas.-

Es conforme, Managua, seis de Marzo de 1996.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.

Reg. No. 404 - M. 12017189 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad

Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 249, Página 127, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita Millicent Magret Gadea Fenton. Natural de Bluefields, Departamento de Región Autónoma, Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Mecánico. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado.-Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Ing. Daniel Cuadra Horney.-

Es conforme, Managua, catorce de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 441 - M. 12012917 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 112, Página 56, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor Horacio Efraín Huerta Guerrero. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Civil y Construcción. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres.- Rector de la Universidad: Edgar Herrera Zúniga; Secretario General: Bayardo Larios Palacios; Decano de la Facultad : Bayardo Altamirano López.-

Es conforme, Managua, diecisiete de Mayo de 1993.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 405 - M. 12017190 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 251, Página 128, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita Gilma Isolina Soza Valdivia. Natural de La Trinidad, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Mecánico. Para que goce

de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Daniel Cuadra Horney.-

Es conforme , Managua catorce de Enero de 1997, Carlos Sánchez Hernández.-Director de Registro de U.N.I.

Reg. No. 457 - M. 12017124 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 83, Página 43, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura.

Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor Jorge Samuel González Jirón .Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Arquitecto. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. Nelson Brown Barquero.-

Es conforme, Managua, siete de Noviembre de 1995.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro

UNI.-

Reg. No. 474 - M. 12014009 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 92, Página 47, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita Jannette del Socorro Saravia Duarte. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Arquitecto. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. Manuel Salgado Salgado .-

Es conforme, Managua, catorce de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 475 - M. 12014024 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 218, Página 109, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y

Computación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Guillermo Anastasio Jirón Quiroz**. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Electrónico. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. William Pavón López.-

Es conforme, Managua, ocho de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 546 - M. 12014038 - Valor C\$ 45.00

Certificación

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 340, Página 171, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Joaquín Yanik Sánchez Corea**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. Bernardo Calvo Rojas.-

Es conforme, Managua, nueve de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 571 - M. 000959 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 344, Página 173, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita **Sherly Ivette Narváez Miranda**. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado de la Facultad ; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad:

Arq. Bernardo Calvo Rojas.-

Es conforme, Managua, ocho de Enero de 1997.-
Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 657 - M.12014216 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad
Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 234, Página 120, Tomo I, del
Libro de Registro de Títulos de la Universidad,
correspondiente a la Facultad de Tecnología de la
Industria. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió
el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Roberto Antonio Tenorio Reyes**.
Natural de Granada, Departamento de Granada, República
de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos
académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la
Industria Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones
Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le
extiende el Título de Ingeniero Industrial. Para que goce de
las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo
le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil
novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing.
Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo
Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. Daniel
Cuadra Horney.-

Es conforme, Managua, treinta de Septiembre de
1996.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro
UNI.-

Reg. No. 757 - M. 12015796 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad
Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 93, Página 48, Tomo I, del Libro
de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente
a la Facultad de Arquitectura. Y que ésta instancia lleva a
su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Freddys Alberto Zapata Bellanger**.
Natural de Managua, Departamento de Managua,
República de Nicaragua, ha cumplido con todos los
requisitos académicos exigidos por la Facultad de
Arquitectura. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones
Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le
extiende el Título de Arquitecto. Para que goce de las
prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le
conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de
Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Septiembre de
mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad:
Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing.
Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Arq. Manuel
Salgado Salgado.-

Es conforme, Managua, ocho de Enero de 1997.-
Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 823 - M. 12014328 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad
Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 233, Página 119, Tomo I, del
Libro de Registro de Títulos de la Universidad,
correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria.
Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título
que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita **Nidia del Socorro Toruño
Barberena**. Natural de Managua, Departamento de
Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos
los requisitos académicos exigidos por la Facultad de

Tecnología de la Industria. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Industrial. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Arq. Daniel Cuadra Horney.-

Es conforme, Managua, treinta de Septiembre de 1996.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 938 - M.12015988 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 240, Página 123, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita Juditt Argentina Soza Aráuz. Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Industrial. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Ing. Daniel Cuadra Horney.-

Es conforme, Managua, quince de Noviembre de 1996.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 944 - M. 005002 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 253, Página 129, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor Carlos José Osorio Bolaños. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Mecánico. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad : Ing. Daniel Cuadra Horney.-

Es conforme, Managua, nueve de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 942 - M. 022799 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 352, Página 177, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **José Manuel Morales Ramírez**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Ing. Bernardo Calvo Rojas.-

Es conforme, Managua, siete de Febrero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 392 - M. 09004085 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 219, Página 110, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Pedro Joaquín López Alfaro**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Electrónico. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Ing. William Pavón López.-

Es conforme, Managua, ocho de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg. No. 397 - M. 12017154 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 181, Página 91, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Electrotecnia y Computación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **José Abelardo Sánchez Cardoza**. Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación. Para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero en Computación. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Ing. Marvin Arias Olivas.-

Es conforme, Managua, veinticinco de Abril de 1996.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.

Reg. No. 1590 - M. 12026883 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 353, Página 178, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

La Señorita **Bertha Lizette González Rodríguez**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil. Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Ing. Bernardo Calvo Rojas.-

Es conforme, Managua, siete de Febrero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.

Reg. No. 1234 - M. 563889 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería,

Certifica

Que, bajo el No. 82, Página 41, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

República de Nicaragua, América Central,

Por Cuanto:

El Señor **Henry David Fischer Lau**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Químico para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del Ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector de la Universidad: Ing. Arturo Collado Maldonado; Secretario General: Ing. Aldo Urbina Villalta; Decano de la Facultad: Ing. Pedro Pablo Villalta Parrales.-

Es conforme, Managua, ocho de Enero de 1997.- Carlos Sánchez Hernández. Director de Registro UNI.-

Reg.No. 1800 - M. 12026948 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la UNA.

Certifica

Que Bajo el Número 247, Página 124, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos que ésta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“ La Universidad Nacional Agraria ”

Por Tanto:

María Elena Orozco Calero. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de

Agronomía.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo en la Especialidad de Fitotecnia para que goce de los Derechos y Prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad: Guillermo Cruz E. El Decano de la Facultad: Nicolás Valle. El Secretario General: Ester Carballo M.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado. Managua dos de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- Lic. Tania M. García G. Directora.-

Reg. No.914 - M. 12015886 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN.

Certifica

Que a la Página 58, Tomo I, del Libro de Registro de Reposición de Títulos para Graduados en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

Este Título es un duplicado del extendido al interesado el 15 de Mayo de 1987.

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

José Guillermo Wilson Garth, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Vacultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad: Francisco Guzmán P. El Secretario General: Miguel Angel Avilés.

Es conforme. Managua, 6 de Febrero de 1997.
Rosario Gutiérrez Ortega. Directora.-

Reg. No. 866 - M. 019411 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI.

Certifica

Que en el Folio 55, Tomo 6, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Escuela de Admon.Comercio y Finanzas, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" La Universidad Politécnica de Nicaragua"

Por Cuanto:

María del Pilar Aguilar Mena, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Mercadotecnia para que goce de las prerrogativas y reglamentos del ramo le concedan.

Dado en la Ciudad de Managua a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. El Rector de la Universidad: Lic. Sergio Denis García. El Secretario General: Ing Emerson Pérez.

Es conforme, Managua, veintidos de Agosto de 1996. Lic. Róger Joaquín Murillo S. Director.- Departamento de Admisión y Registro.-

Reg. No. 578 - M. 12012974 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua.

Certifica

Que Bajo el Folio No. 08, Página 2, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Derecho y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

" Universidad Popular de Nicaragua "

Por Cuanto:

Mario Asunción Morales Boltano, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.-

Por Tanto:

Se le extiende el Título de Licenciado en Derecho. Para que goce de los Derechos y Prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del País le conceden.-

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Rector Fundador de la Universidad : Dr. Adrián Meza Castellanos. Secretaria General: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Decano de la Facultad: Dr. Fernando Avellán Paniagua.- Responsable del Departamento de Registro Académico Central.

INCORPORACION PROFESIONAL

Reg. No. 612 - M. 003290 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO

En relación a la solicitud de Incorporación de Título de Doctor en Medicina, presentada por Guillermo Federico Lugo Cuadra, de nacionalidad Nicaragüense, mismo que fué otorgado por la Universidad de Panamá, el 7 de Octubre de 1994, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17 del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan- Managua.-

Certifica

Que en Sesión Ordinaria Número veintinueve, del dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan- Managua, examinó la solicitud de Incorporación de Título de Doctor en Medicina y Cirugía, de **Guillermo Federico Lugo Cuadra**.

Habiendo dictaminado favorablemente la solicitud el Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas y no habiendo observaciones el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título Legalmente Válido e Incorporado en Nicaragua.-

Managua, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Miguel Angel Avilés Carranza, Secretario General.-

Certificación

La Suscrita Directora de Registro y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan-Managua.

Certifica

Que El Título de Doctor en Medicina y Cirugía, de Guillermo Federico Lugo Cuadra y el Certificado de Incorporación fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la Unan- Managua; Inscripción No. 283, Folios 383, 384, Tomo I. Managua 20 de Enero de 1997.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.-

Reg. No. 933 - M. 12015919 - Valor C\$ 45.00

CERTIFICADO

En relación a solicitud de Incorporación de Título de Médico, presentada por la Doctora Amanda Abigail Navarro Pérez, de nacionalidad Nicaragüense, mismo que fué otorgado, por el Primer Instituto Estatal de Medicina de Leningrado, EX- URSS, el 22 de Junio de 1992 y Registrado bajo Título 157508, Número 334, y para los efectos contemplados en los artículos 7, 10, 15 y 17, del Reglamento para el Reconocimiento o Incorporación de Profesionales en Nicaragua, el suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan - Managua.-

Certifica

Que en Sesión Ordinaria número diez del viernes tres de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua examinó la Solicitud de Incorporación de Título de Doctora en Medicina y Cirugía, de la Señora **Amanda Abigail Navarro Pérez**. Habiendo dictaminado favorablemente la solicitud el consejo de la Facultad de Ciencias Médicas y no habiendo observaciones, el Consejo Universitario decidió aceptarla, declarando en consecuencia dicho Título Legalmente Válido e Incorporado en Nicaragua.-

Managua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- William Genet Barberena.- Secretario General

Certificación

La Suscrita Directora de Registro y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan-Managua.

Certifica

Que El Título de Doctora en Medicina y Cirugía, de la Señora Amanda Abigail Navarro Pérez y el Certificado de Incorporación, fueron registrados en el Libro de Incorporaciones de la Unan- Managua, Inscripción No. 170, Folio 227, 228, Tomo I, Managua, cinco de Mayo de 1995.

Dado en la Ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.-

REPOSICION DE TITULOS

Reg. No. 478 - R/F 12014013 - Valor C\$ 45.00

La universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. informa que se ha solicitado la reposición de Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, extendido por esta Universidad a nombre de José Guillermo Wilson Garth, en el mes de Mayo de 1987.

Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días contados a partir de la fecha de esta publicación.

Managua, a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.-Miguel Angel Aviles Carranza.-Secretario General.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

REGISTROS SANITARIOS

Reg. No. 1740 - M. 00459 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El

Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Bayer de Guatemala S.A., a través de su representante el Sr. (a) Bayer, S.A., ha solicitado registro para el Producto Fungicida (TRIADIMENOL) con el nombre comercial Bayfidan 250 EC originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 25 de Febrero de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1739 - M. 00458 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Bayer de Guatemala S.A., a través de su representante el Sr. (a) Bayer, S.A., ha solicitado registro para el Producto Fungicida (TRIADIMENOL) con el nombre comercial Bayfidan 1 Gr. originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 25 de Febrero de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1738 - M. 00457 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Bayer de Guatemala S.A., a través de su representante el Sr. (a) Bayer, S.A., ha solicitado registro para el Producto Fungicida (TEBUCONAZOLE) con el nombre comercial Folicur 250 EW. originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 25 de Febrero de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1737 - M. 00456 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Bayer de Guatemala S.A., a través de su representante el Sr. (a) Bayer, S.A., ha solicitado registro para el Producto Insecticida (FOXIM) con el nombre comercial VOLATON 1.5 Gr. originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 25 de Febrero de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1736 - M. 00455 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Bayer de Guatemala S.A., a través de su representante el Sr. (a) Bayer, S.A., ha solicitado registro para el Producto Insecticida (OXIDEMETON METIL) con el nombre comercial Metasistox R-500. originario de Guatemala y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 25 de Febrero de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1799 - M. 08005274 - Valor C\$ 45.00

Gobierno de Nicaragua.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.

En Cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos;

Notifica:

Que la Empresa Industrias Químicas Barrios & Bolaños, a través de su representante el Sr. (a) Reodulo Bolaños, ha solicitado registro para el Producto Fertilizante Foliar (N.P.K. + MICROELEMENTOS) con el nombre comercial Siempre Verde. originario de Nicaragua y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se oponga quien lo estime conveniente.

Managua, 03 de Marzo de 1997.- Ing. William Chamorro Gómez.- Jefe Dpto. Registro y Control de Agroquímicos.

Reg. No. 1741 - M. 030715 - Valor C\$ 45.00

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS.

ESTADO DE RESULTADO DE PUBLICACIÓN.
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(EN MILLARES)

I) PRIMAS EMITIDAS

1- Primas Netas Emitidas	C\$ 202.392
Menos:	
2- Primas Reaseg. y Reaf. Ced.	56.096
3- Primas por Exc. de Pérdida.	5.257
4- Primas Retenidas (1-2-3)	141.039

II) VARIAC. RES. TECN. P/RETENCION 36.186

8- Marg. Siniest. y Gtos. Oper.	104.853
---------------------------------	---------

III) COSTO DE SINIESTRALIDAD 51.429

20- Margen Gtos. Operaciones	53.424
------------------------------	--------

IV) GASTOS OPERATIVOS 71.837

26- Utilidad o Pérdida Técnica	(18.413)
--------------------------------	----------

V) PRODUCTOS Y GTOS. FINANCIEROS 25.550

VI) OTROS PRODUCTOS Y GASTOS 3.700

33- Utilidad o Pérdida Operac.	C\$ 10.837
--------------------------------	------------

Marconny Centeno M.-
Contador General.-

Eduardo Halleslevens A.-
Vice-presidente.-

Dr. Isidro Alfonso Oviedo.-
Presidente Ejecutivo

Managua, 24 de Febrero de 1997.

Reg. No. 1742 - M. 030716 - Valor C\$ 45.00

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS.

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

(EN MILLARES).

ACTIVO		PASIVOS	
10-Inversiones		20- Rva. Tec. y Mat.	C\$ 195.215
a- Inv.en valores (neto)	C\$ 2.851	21- Obligac. Contract.	3.256
b- Ptmos. y Desc. (neto)	49.713	22- Inst. Reaseg. Resaf	23.206
c- Dep. ahorro y plazo	83.430	25- Acreedores Varios	19.013
ch- Bienes inmuebles (neto)	9.989	27- Otros Pasivos	19.742
d- Otras Inversiones	12.056	28- Créditos Diferidos	116
11- DISPONIBILIDADES	60.357	TOTA PASIVO...	260.548
12- PRIMAS POR COB. (NETO)	81.357	Capital, Reservas y Superavit	
13- RES. A/C REAS. Y REAF.	20.664	40- Capital	40.731
15- DEUDORES VARIOS (NETO)	14.010	41- Res. de Capital	2.936
16- MOBIL. Y EQUIPO (NETO)	4.495	42- Superavit	30.283
18- CARGOS DIFERIDOS	6.413	44- Result. de Operc.	10.837
TOTAL ACTIVO...	C\$ 345.335	TOTAL CAPITAL...	84.787
		TOTAL PASIVO + CAPITAL	C\$345.335

M. Centeno M.- -
Contador General.

Eduardo Hallesleven A.- -
Vice-presidente.

Dr. Isidro Alfonso Oviedo.-
Presidente Ejecutivo.-

Managua , 14 de Febrero de 1997.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 1244 - R/F 014821 - Valor C\$ 72.00

Sr. Francisco Espinoza Reyes, apoderado de:
Comercial Francisco Espinoza Reyes Sociedad Anónima,
(Cofersa), Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de
Fábrica y Comercio:

"GARBAL"

Clase: (25)

Presentada: 02-Enero -1997

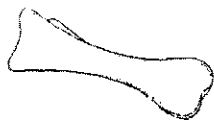
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-
Enero- de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1127 - R/F 10001963 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado ,
Mars , Incorporated, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio



Clase: (31)

Presentada: 04-09-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
09-Enero-97.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1553 - R/F 08008647 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo, apoderada de:
Multiplast Sociedad Anónima de Capital Variable, que
podrá abreviarse Multiplast, S.A. de C.V., Salvadoreña,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PRINCESA"

Clase: (21)

Presentada: 03-Diciembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1554 - R/F 08008646 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo, apoderada de:
Multiplast Sociedad Anónima de Capital Variable, que
podrá abreviarse Multiplast, S.A. de C.V., Salvadoreña,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MULTIPLAST"

Clase: (21)

Presentada: 03-Diciembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1555 - R/F 07001830 - Valor C\$ 240.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo, apoderado de:
Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (33)

Presentada: 16-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1595 - R/F 12026869 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Morales Salinas, apoderado con
sustitución de Cooper Tire & Rubber Company,
Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica
y Comercio:

"ROADMASTER"

Clase: (12)

Presentada: 21-01-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10
de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador

3 3

Reg. No. 1596 - R/F 0911879 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: Scott Paper Company de Costa Rica, S.A.,
Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y
Comercio:

"SABA NOCHE"

Clase: (05)

Presentada: 07-Julio -1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1597 - R/F 0911880 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: Otsuka Pharmaceutical Co. Ltd., Japonesa, solicita
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ZEFLOX"

Clase: (05)

Presentada: 27-Septiembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-
Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1599 - R/F 0911882 - Valor C\$ 72.00

Dra. Gloria María de Alvarado, apoderada de:
Fábrica de Brochas Perfect, S.A., de C.V., Mexicana,
solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"GR PERFECT"

Clase: (16)

Presentada: 11- Diciembre - 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31-
Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1600 - R/F 0911874 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, apoderada de: K-
Data Products Inc., Estadounidense solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 14-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1601 - R/F 0911873 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: Productos Chata, S.A., de C.V., Mexicana, solicita
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (29)

Presentada: 24-Octubre de- 1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13
de Diciembre 1996-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1602 - R/F 0911876 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, apoderado de: K-
Data Products Inc., Estadounidense, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (09)

Presentada: 14-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1603 - R/F 0911876 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, apoderado de: K-
Data Products Inc., Estadounidense, solicita Registro de
la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (28)

Presentada: 14-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1604 - R/F 12026870 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Morales Salinas, Apoderado de Philip
Morris Latin America Inc., Estadounidense, solicita

Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"LACTA"

Clase: (30)

Presentada: 17-01-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1605 - R/F 12026867 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Morales Salinas, Apoderado de Cooper Tire & Rubber Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"MASTERCRAFT"

Clase: (12)

Presentada: 21-01-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-
Febrero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1438 - R/F 12022931 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de: Smithkline Beecham, P.L.C., Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"TEVETENZ "

Clase: (05)

Presentada: 13-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-
Enero - de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1439 - R/F 12022930 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de: Smithkline Beecham, Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"CHEWY, NOT CHALKY"

Clase: (05)

Presentada: 18-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-
Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1440 - R/F 12022929 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de: Smithkline Beecham, P.L.C., Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"VIDAST"

Clase: (05)

Presentada: 13-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-
Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1441 - R/F 12022928 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomas Delaney Solís, apoderado de: Smithkline Beecham, P.L.C., Inglesa solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"HYCANTIN "

Clase: (5)

Presentada: 31-11 -1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10
de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador
3 3

Reg. No. 1530 - R/F 0911916 - Valor C\$ 245.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Pharmatrade Caribe Ltd., de las Islas Turks y Caicos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada: 21- de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1481 - R/F 008393 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad : The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada el: 29 de enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1482 - R/F 008394 - Valor C\$ 408 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad : The Procter & Gamble Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada el: 29 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1483 - R/F 008395 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de : Costa S.A., Chilena, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"FRAC"

Clase: (30)

Presentada : 12-enero de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1484 - R/F 008396 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: Industrias Pinacho, S.A., (INPISA), Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"PINACHO"

Clase: (07)

Presentada : 09-Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1518 - R/F 0911911 - Valor C\$ 240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada del Señor Víctor Jorge Saca Tueme, Salvadoreño, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



NORDIBROXOL

Clase: (05)

Presentada : 14-Noviembre -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1519 - R/F 0911912 - Valor C\$ 72 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de: Abreu , Abreu y Compañía Limitada, operando comercialmente como Mediproducs y Compañía Limitada, Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"BACTERIOTAL"

Clase: (05)

Presentada : 08-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1520 - R/F 0911904 - Valor C\$ 72 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de: Abreu , Abreu y Compañía Limitada, operando comercialmente como Mediproducs y Compañía Limitada, Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"DIMAGIL"

Clase: (05)

Presentada : 08-Enero-1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1522 - R/F 0911909 - Valor C\$ 72 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Laboratorios Formulas Farmacéuticas, S.A., Guatemala, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"OFTISOL FENAC"

Clase: (05)

Presentada : 16 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador 3 3

Reg. No. 1523 - R/F 0911908 - Valor C\$ 72 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Laboratorios Formulas Farmacéuticas, S.A., Guatemala, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"OFTISOL MESOXAL "

Clase: (05)

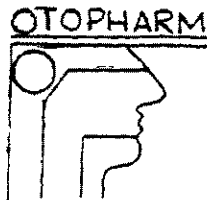
Presentada : 16 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador 3 3

Reg. No. 1524 - R/F 0911910 - Valor C\$ 240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Laboratorios Fórmulas Farmacéuticas, S.A., Guatemala, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (05)

Presentada : 23-01-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10 de Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1525 - R/F 0911907 - Valor C\$ 72 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Laboratorios Formulas Farmacéuticas, S.A.,

Guatemala, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"OFTISOL FENILA"

Clase: (05)

Presentada : 16 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador 3 3

Reg. No. 1526 - R/F 0911917 - Valor C\$ 240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Pharmatrade Caribe Ltd., de las Islas Turks y Caicos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (05)

Presentada : 21 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador 3 3

Reg. No. 1527 - R/F 0911913 - Valor C\$ 240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Pharmatrade Caribe Ltd., de las Islas Turks y Caicos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada : 21 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador 3 3

Reg. No. 1528 - R/F 0911914 - Valor C\$ 240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Pharmatrade Caribe Ltd., de las Islas Turks y Caicos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (05)

Presentada : 21 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1529 - R/F 0911915 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de Pharmatrade Caribe Ltd., de las Islas Turks y Caicos, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (03)

Presentada : 21 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1171 - R/F 10001964 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado , Breath Asure, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"THE INTERNAL BREATH FRESHENER"

Clase: (5)

Presentada: 18-06-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-Diciembre-96.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1122 - R/F 10001968- Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado E.R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"DIPLOMA"

Clase: (10)

Presentada: 15-11-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-01-97.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1123 - R/F 10001980 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado , Monami Co., Ltd., Corea, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

MonAmi

Clase: (16)

Presentada: 15-11-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-01-97.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1174 - R/F 10001965 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado , S.C. Johnson & son, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"RAID MAX"

Clase: (5)

Presentada: 06-03-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-Diciembre-96.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1125 - R/F 10001969- Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado , Guerlain S.A., Francesa , solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

12M

Clase: (3)

Presentada: 15-11-96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,

21-01-97.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

Reg. No. 1126 - R/F 10001978 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado ,
Consolidated Artists B.V., Holandesa, , solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio

MNG

Clase: (25)

Presentada: 15-11--96

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
21-01-97.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.-

3 3

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 1598 - R/F 0911881 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
de: Compuserve Incorporated Estadounidense , solicita
Registro Marca de Servicio:

"B PROTOCOL"

Clase: (38)

Presentada: 18-Abril de 1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-
Enero- de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1419 - R/F 07001262 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Edmundo Castillo Salazar, apoderado Espe-
cial de la Sociedad "Publicar de Nicaragua, Sociedad
Anónima", conocida como Publicar de Nicaragua, S.A.,
Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase: (35)

Presentada : 3-2-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1420 - R/F 07001261 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Edmundo Castillo Salazar, apoderado Espe-
cial de la Sociedad "Publicar de Nicaragua, Sociedad
Anónima", conocida como Publicar de Nicaragua S.A.,
Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Servicio



Clase: (35)

Presentada : 3-2-97

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1477 - R/F 008389 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1478 - R/F 008390 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Televisión Federal S.A., Telefe, Argentina, solicita
Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (41)

Presentada : 20 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-

Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1479 - R/F 008391 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Televisión Federal S.A., Telefe, Argentina, solicita
Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (38)

Presentada : 20 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1480 - R/F 008392 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Servicio:

"RCI"

Clase: (42)

Presentada : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1485 - R/F 008397 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Servicio:

"RESORT CONDOMINIUMS INTERNATIONAL"

Clase: (42)

Presentada : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1486 - R/F 008398 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Resort Condominiums International, Inc., Estadounidense,
solicita Registro de la Marca de Servicio:

"THE WORLD'S VACATION CLUB"

Clase: (42)

Presentada : 21 de Noviembre de 1996

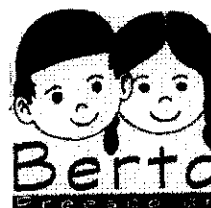
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1521 - R/F 0911905 - Valor C\$240 .00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de
la señora Berta Mairena de Miranda, Nicaragüense,
solicita Registro de Marca de Servicio:



Clase: (41)

Presentada de: 7 de Abril de 1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,
Enero 24 de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1273 - R/F 10002299 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
L'oreal Francesa, solicita Registro de la Marca de
Servicio:



Clase: (42)

Presentada el 04 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

3 3

Reg. No. 1366 - R/F 008331 - Valor C\$ 72 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
United Nations Children's Fund, una parte integral del
Sistema de las Naciones Unidas., Estadounidense, solicita
Registro de la Marca de Servicio:

"ROUND UP FOR CHILDREN"

Clase: (36)

Presentada el: 20 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1367 - R/F 008332 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita Registro de la
Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada el: 20 de Diciembre de 1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 1358 - R/F 008347 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Costa Rica Dental & Medical Supply Co. Dr. M. Fischel,
S.A., Costarricense, solicita Registro del Nombre
Comercial

Protegerá y distinguirá: Establecimientos
Comerciales dedicados a farmacia.

Presentada: 16 de Enero de 1997

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

Reg. No. 1487 - R/F 008399 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Costa Rica Dental & Medical Supply Co. Dr. M. Fischel,
S.A., Costarricense, solicita Registro del Nombre

Comercial

FARMACIA
Fischel

Para proteger y distinguir: Establecimientos
Comerciales dedicados a farmacia.

Presentada: 16 de Enero de 1997

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-
Febrero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador
3 3

SECCION JUDICIAL

LISTA DE JURADOS DE MASAYA

Reg. No. 927 - M. 022797 - Valor C\$ 450.00

Elección de Jurados.

En la ciudad de Masaya, Departamento de
Masaya, a las nueve y veinte de la mañana del día dos de
Febrero de mil novecientos noventa y siete. Reunidos en el
Local de la Biblioteca Municipal de Masaya, con el Objeto
de proceder a la Elección de los Ciudadanos que fungirán
como Jurados, en el período que expira el primer Domingo
del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Para tal efecto estuvieron presentes, el Dr. Fernando Padilla
Algaba, Alcalde Municipal, el Sr. Carlos Márquez Suárez,
Vice Alcalde Municipal y los miembros del Concejo Mu-
nicipal.

Señores:

PROPIETARIOS.

SUPLENTE:

Dr. Fernando Padilla Albaba.

Sr. Carlos Márquez
Suárez.

Lic. Josefa Ruíz Escobar.

Sra. Rebeca P. Ortega Miranda.

Sr. Alvaro Canales Novorio.

Sr. José Leonel Alvarado.

Dr. Eldrich Tórrez F.

Sr. Donal Zepeda.

Sr. Carlos Arias.

Lic. Sergio Gaitán G.

Dr. Gerardo Sánchez V.

Los Miembros Comisionados por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia:

- Dr. Donald Ortega Ramírez.
- Dr. Luis Raudez Madríz.

Por la Procuraduría Departamental:

- Dra. Blanca Fletes.

Juez del Distrito para lo Criminal:

- Dr. Ramón Vega Ortega.

Delegado de Gobernación:

- Dr. Noel Sánchez Cuadra.

Se da por iniciada la Sesión solemne con el desarrollo del Punto Unico de Agenda:

Elección de Jurados.

Una vez constatada y verificada la idoneidad de los presentes a este Solemne Acto, se procede a elegir de ciento veinticinco ciudadanos mayores de veintiun años y notoria buena conducta en la forma establecida en el Art. 23 del Código de Instrucción Criminal, con la respectiva Reforma a la Ley Procesal Penal Ley No. 164.

Leída que fue la presente ACTA, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica y firmamos todos:

Dr. Fernando V. Padilla A. Sr. Carlos Márquez Suárez.

Sr. Alvaro Canales N. Sra. Rebeca P. Ortega M.

Dr. Eldrick Tórrez F. Sr. Losé Leonel Alvarado.

Sr. Carlos Arias. Sr. Donal Zepeda.

Dr. Gerardo Sánchez V. Lic. Sergio Gaitán G.

Dr. Luis Raudez M. Dr. Donald Ortega R.

Dr. Ramón Vega O. Dra. Blanca Fletes.

Dr. Noel Sánchez C.

Lic. Josefa Ruiz E.- Secretaria P. del Concejo Municipal.- Masaya.

cc:- Juez del Distrito del Crimen.- Ministerio de Gobernación.- Ministerio de Justicia.- Comisionados de la Corte Suprema de Justicia.- Corte Suprema de Justicia.- Tribunal de Apelaciones Sala Criminal.- Alcalde del Municipio de Masaya.- Gaceta, Diario Oficial.- Diario La

Prensa.- Archivo.

Ciudadanos Electos como Jurados Propietarios.

1.- Angel de los Santos García Gaitán.
Billares Rocha 2 1/2 c. al Este.

2.- Ricardo Zambrana Muñoz.
Fte al 29. Pulp. Aurelio Mercado.

3.- Orlando Paladino Cabrera.
3ra. entrada Pancasán 1 1/2 c. al Este.

4.- Alejandro Garay Calero.
Banic 1 1/2 c. al Sur.

5.- Santiago Dabdul Picado.
Mitran 1 1/2 c. al Oeste. Calle El Calvario.

6.- Felix Reynaldo Oporta.
Frente Foto Capricornio.

7.- Perfecto Córdoba Samuria.
Costado Norte al Mercado Viejo, 20 mts. al Este.

8.- Arnoldo Chávez Peña.
De Shell San Jerónimo 1/2 c. al Sur.

9.- Guillermo H. Espino.
San Jerónimo 1 1/2 c. Abajo.

10.- Juan Brenes Alemán.
Del 29 1/2 c. Sur.

11.- César Medina González.
Sinacoi 1/2 c. al Sur.

12.- César Gaitán Flores.
Iglesia San Miguel 2 c. al Sur, 1/2 c. Arriba.

13.- Dolores Téllez Mora.
Escuela de Computación CECOM.

14.- Alejandro López Miranda.
Complejo Judicial 4 c. al Norte.

15.- Rómulo Brenes Noguera.
Shell San Jerónimo 1 c. al Norte.

16.- Guillermo Flores Navorio.
Shell San Jerónimo 1 c. al Este.

17.- Miguel Gómez Flores.
Fte. a Mueblería el Cailagua.

18.- Anita Vivas López.
Fte. donde fue el B.N.D. de Monimbó.

- 19.- Thelma Dávila vda. de Escobar.
Admón de Rentas 3 1/2 c. abajo.
- 20.- Adriana Montalván de Zepeda.
Alcaldía 1/2 c. al Norte.
- 21.- María Isabel Maltez Delagneau.
Villa Bosco Monge Grupo E #404.
- 22.- Ramón Taleno Miranda.
Mueblería La Feria 1/2 c. abajo.
- 23.- José Domingo Bolaños Vega.
- 24.- Daniel Ortega Rivas.
7 Esquinas 1/2 c. al Norte.
- 25.- Oscar Vega Mercado.
Rpto. Ulises Tapia Roa. Bomberos 3 c. al Oeste.
- 26.- Francisco López González.
Trillo San Miguel 1/2 c. al Este.
- 27.- Ernesto Bermúdez Arias.
P.P.J.CH. 1/2 c. al Oeste
- 28.- Teodolinda Rodríguez García.
P.P.J.CH. 1 c. al Sur 1 c. al Este.
- 29.- Antonio Espinoza Ortega.
Complejo Judicial 3 1/2 c. al Sur.
- 30.- Bayardo Orozco Ortega.
Rpto. King 2o. Callejón 2 c. al Norte 1/2 c. arriba.
- 31.- Francisco Carrión Romero.
Conapi 1/2 c. al Norte.
- 32.- Luis Urbina Martínez.
Shell San Jerónimo 1/2 c. al Este.
- 33.- Arsenio Vivas López.
Fte. donde fue B.N.D. Monimbó.
- 34.- Francisco Mora Luna.
Parque San Jerónimo 1/2 c. al Sur, calle Real.
- 35.- Lorenzo Castellón Chavarria.
Mueblería Jacaranda Monimbó.
- 36.- Fablo Espinoza Aráuz.
Fte. al Restaurante El Almendro.
- 37.- Alejandro Caldera Ráudez.
Hospital H.S.V. 160 vrs. al Norte-Chispa.
- 38.- Martha Montenegro Vega.
Contiguo a Cruz Roja, calle El Calvario.
- 39.- Luis Enrique Sáenz Ortega.
Contiguo a Clínica Los Chilamates.
- 40.- Guillermo Namoyure Gamboa.
Iglesia Magdalena 1 c. abajo, 1/2 c. al Sur.
- 41.- José Alfonso Luna Sánchez.
Iglesia Sn. Miguel 1 c. al Sur.
- 42.- Eliseo Ramírez Sirias.
Supermercado Leretto 1 c. abajo, 20 vrs al Norte.
- 43.- Jeaneth Ortega Ráudez.
Cruz Roja 1 1/2 c. al Sur.
- 44.- Odilli Tórrez de Tuckler.
Monumento La Reforma 2 c. al Oeste, 1 c. al Norte.
- 45.- Hugo Alfredo Jaime Caldera.
Banic 1 c. al Sur.
- 46.- Francisco Balaños Gallo.
- 47.- Julio Castillo Dabdud.
Banco Popular 1 c. al Oeste 10 vrs. al Sur.
- 48.- Evenor Saballos Portillo.
Sánchez Calvo 1 1/2 c. arriba.
- 49.- Alfonso Sánchez Alonso.
Banco Popular 1/2 c. al Este.
- 50.- Francisco Rostrán.
Roller King 1/2 c. al Norte.
- 51.- Juanita Salgado de García.
Comercial Curacao 1 1/2 c. al Este.
- 52.- Lilliam Valencia de Muñoz.
Contiguo Gasolinera Petronic.
- 53.- Sergio Luna Montoya.
4 Esquinas 1/2 c. abajo, 1/2 al Sur.
- 54.- Pablo Ayerdis.
Parque Sn. Miguel 10 vrs. al Norte.
- 55.- Bernardo Fuentes Telica.
Fte. al Centro Pupular de Cultura.
- 56.- José Vega Ramírez.
Parque Sn Miguel 1 1/2 c. al Norte.
- 57.- Elsa Téllez Ruíz.

Calle El Calvario 1 c. al Este 1/2 al Sur.

58.- Gerómino Miranda Pérez.

Portón Principal Colg. Salesiano 1 c. al Oeste 1/2 c. al Sur.

59.- Ervin Cruz Pérez.

Cruz Roja 1/2 c. al Oeste.

60.- Marbel Altamirano de Luna.

2da. entrada Rpto. King 2 1/2 c. al Norte.

61.- Ricardo Gutiérrez Flores.

San Sebastian 1 1/2 c. al Este.

62.- Bertha Jarquín vda. de Vega.

Fte. a la Policía Nacional.

63.- Martha Siria Ampié.

P.P.J.CH. 1 1/2 c. hacia Magdalena.

64.- Augusto Morales Toribio.

P.P.J.CH. 3 c. al Sur 1 c. abajo, 10 vrs al sur.

65.- Perfecto Mayorga Gómez.

Fte. al Colegio Sta. Teresita.

66.- Ivan Turcios Chavarría.

De la Cruz Roja 1 1/2 c. al Sur.

67.- Ramiro Loáisiga Obregón.

Contíguo Shell San Jerónimo.

68.- Ramón Emilio Oporta Mendoza.

Costado Norte del Parque Los Tubos.

69.- Amanda Bolaños Carrión.

Cruz Roja 1 c. al Sur 1/2 c. al Oeste.

70.- German Jiménez Cajina.

Curacao 1/2 c. al Este.

71.- Arsenio Téllez Pavón.

Costado sur del Parque P.J.CH.

72.- Socorro Navarro Chávez.

Villa San Jerónimo Ira. calle.

73.- Clarence Martínez Ramírez.

Del 29 1/2 c. al sur, Monimbó.

74.- Juan Trejos Romero.

7 esquinas 30 vrs. al Sur.

75.- Medardo Nimer Castillo Ayash.

Curacao 1/2 c. al Este.

76.- Lorenzo Mejía Vilchez.

7 esquinas 1 1/2 c. al Norte.

77.- Adan Cárdenas Brenes.

7 esquina 1/2 c. arriba.

78.- Juan Dominguez.

Frente al Centro de Salud Alejandro Dávila Bolaños.

79.- Manuel de Jesús Fonseca.

Iglesia El Calvario 3 c. al Oeste.

80.- Fernando Corrales Santana.

Esquina Noreste Mercado Viejo.

81.- Jairo Arce Ordeñana.

Admón de Rentas 6 1/2 c. al Oeste.

82.- Alejandro José Castillo Zepeda.

7 esquinas 1 c. al Norte, calle que va al Cementerio Norte.

83.- Manuel Ortiz Gaitán.

Olinto Valle 1 1/2 c. al Oeste.

84.- Dionisio Hernández Flores.

7 esquinas 1 1/2 c. arriba, casa No. 119.

85.- Guillermo López Martínez.

Policía Nacional 1 1/2 c. al Este.

86.- Romualdo Taleno Miranda.

Iglesia San Jerónimo 2 c. al Oeste.

87.- Róger Gutiérrez López.

Iglesia Sn. Jerónimo 1 c. al Oeste.

88.- Arsenio Téllez Dávila.

Mueblería Cailagua 1 c. al Este 1/2 c. Sur.

89.- Silvia Valle de Chamorro.

Policía Nacional 1 c. al Este.

90.- José Delgadillo León.

Fte. Iglesia Sn. Jerónimo costado Oeste.

91.- Melba Carrión López.

Contíguo a distribuciones "Rosalyns".

92.- Frank Allan Hüeck Membreño.

Fte. Colegio Santa Teresita.

93.- Alejandro Umaña.

Villa Bosco Monje.

94.- Mario Areas Bravo.

Parque Sn. Miguel 1 c. al Norte 1/2 c. al Oeste

95.- Roberto Gamboa Ambota.

Iglesia Magdalena 1 c. al Oeste 1 c. al Sur.

96.- Salvadora Flores Quintanilla.
Iglesia Sn Sebastian 1 1/2 c. al Sur.

97.- Leonel Nuñez Guillén.
Billares Rocha 1 1/2 c. al Este (Bo. Loco).

98.- Ada Masís Obregón.
Sánchez Calvo 1 1/2 c. arriba.

99.- Oswaldo Mena López.
Mueblería la Feria 3 c. abajo.

100.- Mario García Raúdez.
Iglesia Sn Sebastian 1 c. al sur.

CIUDADANOS ELECTOS JURADOS SUPLENTE.

1.- José Dionicio Hernández González.
7 esquinas 1/2 c. al Este.

2.- Gustavo Sánchez Calvo.
Curacao 10 vrs. al Oeste.

3.- Gabriel Somarriba García.
del 29 1 c. al sur-oeste, hacia Magdalena.

4.- Martín Díaz Morales.
Curacao 3 c. al Este 1/2 c. al sur.

5.- Manuel Ortega Escobar.
Sinacoi 2 c. abajo.

6.- Ulises Cabrales Morales.
donde fue la Azucarera 3 1/2 c al Oeste.

7.- Luisa González Rosales.
7 esquinas 1 c. al norte.

8.- Harvey Hurtado Chamorro.
contiguo Clínica los Chilamates.

9.- Carlota Acuña López.
Pancasán 2da entrada 1 c. al este.

10.- César Luna Montoya.
4 esquinas 1/2 c. al sur.

11.- Erasmo Dávila Gaitán.
7 esquinas 2 c. al norte.

12.- Oscar Miranda Miranda.
P.P.J.CH. 1 c. al sur, 1/2 c. al Este

13.- Barney Regidor Rivera.
plaza P. Joaquin Chamorro 1/2 c. al sur-oeste.

14.- Gerardo Fletes Palma.
Curacao 1 1/2 c. al oeste.

15.- Gonzálo Trejos Bermúdez.
Complejo Judicial Costado Oeste.

16.- Edgard Herdocia Mercado.
Villa Bosco Monge D-332-333.

17.- Ninet Maison Cabrera.
Costado sur parque central.

18.- Mercedes Suazo Oliú.
Plaza P. Joaquin Chamorro 2 c. al sur, 1/2 c. al oeste.

19.- Clara Tórrez Alvarez.
Banco Popular 1 c. al Norte, 1/2 c. al Este.

20.- Santiago Manuel Ortega Ortíz.
Fte. costado norte Mercado Viejo.

21.- Ignacio Suazo Mercado.
Fte. al 29.

22.- Rodolfo Solís Cuadra.
Banco Popular 50 vrs. al Este.

23.- Carlos Sáenz Miranda.
Complejo Judicial 1 c. al sur.

24.- Eduardo Gamboa Ambota.
Costado sur iglesia Magdalena.

25.- Santiago Alemán Ñurinda.
Panadería "El Esfuerzo" Monimbó.

SUBASTAS

Reg. No. 1781 - M. 12030612 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, dos de Abril del presente año,
Subastase Bienes Inmuebles consistentes en:

a) Bien Inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe de ésta Ciudad, compuesto de casa y solar de cinco varas de sur a norte por noventa y siete de fondo, de oriente a poniente, Linderos: Norte: Esther Téllez Mairena Sur: Felipe Baca Este: María Figueroa y Oeste: Calle en medio, Herederos de Alberto Hernández

Inscrita con el Número 28.625, Asiento 1o, Folio 187, Tomo 383.

b) Bien Inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe consistente en casa y solar de diez varas de frente por

noventa de fondo, Linderos: Norte: Esther Téllez Sur: Ercilia Loaisiga Este: María Figueroa y Oeste: Calle en medio Alberto Hernández

Inscrita bajo el Número 15.684, Asiento 5o, Folio 102, Tomo 291.

c) Bien Inmueble ubicado en Telica, Jurisdicción de éste Departamento, aproximadamente con un área total de setecientas cincuenta varas cuadradas, Linderos:Norte: Lilliam MolinaSur: Calle en medio Rastro Público Este: Herederos de Josefa Milina y Oeste: Junta Municipal de Telica

E inscrito con el Número 17.309, Asiento 2o, Folio 103 y 15, Tomo 231 y 486. Todos de la Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble de éste Departamento. Así mismo en la misma audiencia Vendase al Martillo dos Vehículos :

a) Vehículo Camión Placa LI0061, Marca Kamaz, Motor 410308, Color Rojo.-

b) Vehículo Rastra, Placa LU- 0065, Marca Odaz, Chasis 218070, Color Celeste.-

Ejecuta: Banco de Crédito Popular Sucursal León.- Ejecutados: Abraham Rigoberto Vega Baca, Zelmira María Reyes, Felipa Vega Baca, Francisco Salomón Quedo y Efraín Reyes Pasos.-

Base de las Posturas: Noventicinco Mil Quinientos Treintinueve Córdoba con Sesentitres Centavos.-

Se Oiran Posturas.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil, León, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Josefina Toruño Parajón, Juez Segundo de Distrito Civil de León.-

3 1

Reg. No. 1783 - M. 12030593 - Valor C\$ 135.00

Diez mañana, tres de Abril mil novecientos noventa y siete, Local éste Juzgado Subastarse Finca Urbana, identificada Número A- 21 Colonia Diez de Junio, Area ciento cincuentinueve metros cuadrados, ochenticuatro centésimas metros cuadrados; Area construcción cincuenticinco metros cuadrados diecinueve centésimas metro cuadrado.- Linderos:Norte: Lote A- 20, Sur: Lote A- 22 Este: Lotes A- 523, A- 525, treinticinco Avenida Sureste,Oeste: Lotes A- 88, A- 90 Inscrito Número 87,775, Tomo 1499, Folio 6, Asiento: 2o. Sección de Derechos Reales, Libro Propiedades Registro Público, Managua.-

Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y

Comercio a Luby García Soto y Ramón Díaz Chang

Base Remate: Cincuenta Mil Córdoba
Oyense Posturas.-

Dado Juzgado Cuarto Civil Distrito, Managua, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil Distrito Managua.-

3 1

Reg. No 1784 - M. 12030732 - Valor C\$ 135.00

Abril 25 de 1997, 3:00 PM. En el Local de éste Despacho Judicial Sáquese a Subasta el Bien Inmueble ubicado en ésta Ciudad dentro de los siguientes Linderos:Oriente: Leopoldo Díaz Poniente: Sucesión de Guadalupe Sánchez Norte: Calle en medio, Sucesión de Honorato Caldera y Sur: Juan Vásquez.Inscrito bajo el No. 3,457, Asiento 1o, Folios 214- 215, del Tomo XII del Libro de Propiedades Sección de Hipotecas del Registro Público de éste Departamento, el cual es Propiedad de la Señora Martha Pilarte. Se Señala como base de la Subasta la suma de Once Mil Cuarenta Córdoba (C\$ 11,040.00) Todo dentro de la ejecución seguida contra la Señora Pilarte por parte de la Señora Lidia Blandón de Carrasquilla.-

Oyense Posturas.-

Dado en el Juzgado para lo Civil del Distrito de Masaya a los veinte días de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Belda María Cárcamo Sánchez, Juez Civil del Distrito de Masaya.- Manuel Ignacio Ubau Ubau, Secretario de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1780 - M. 12030566 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del próximo uno de Abril de mil novecientos noventa y siete, Subastarse Propiedad Urbana ubicada en el Reparto Bello Horizonte, Casa Número 6- D- III, inscrita bajo No. 62.498, Tomo 1000, Folios 62 y 63, Asiento 3o. con un área de Doscientas Cincuenta varas Cuadradas y Cuarenta Milésimas de varas Cuadradas, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle FSur: Lote No. 14 de la Manzana D- III Este: Lote No. 5 de la Manzana D- III y Oeste: Lote No. 7 de la Manzana D.III

Base: Once Mil Ochocientos Dólares o su equivalente en Córdoba.-

Estricto Contado.-

Ejecuta: Armando Nuñez Rodríguez.-

Ejecutado: Miguel Angel Mora y Auxiliadora del Socorro Barberena.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito.- Managua, tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1728 - M. 030685 - Valor C\$ 72.00

La Señora Arcelia Susana Jackson Rodríguez, Solicita Título Supletorio, de un Lote de Terreno Urbano situado en el Barrio Tres Cruces de ésta Ciudad de Bluefields, dicho Lote posee los siguientes Linderos y medidas Particulares.-Norte: Terreno Perteneciente al Ministerio de la Construcción y Transporte con veinte punto diez metros (20.10) Sur: Callejón o Servidumbre de Paso sin nombre con veinte punto diez metros (20.10 M) Este: Terreno del Señor Jorge Chensan con once punto cincuenta metros (11.50 M) y Oeste: Terreno del Dr. Hennington Omier Wester con once punto cincuenta metros.- Dicha Propiedad la Valora en Dieciseis Mil Córdoba Oro.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana.- Reyna Herrera P. Sria.-

3 1

Reg. No. 1729 - M.030698 - Valor C\$ 72.00

Filomena López López, Solicita Título Supletorio de Propiedad Rústica con los siguientes Linderos: Norte: Propiedad que pertenece a Fanny, Sara María y Nubia López Sur: Propiedad de Mariana López Borge ;Este: Juan López y Oeste: Lesbia Sandino

Opónganse.-

Juzgado Local Unico de Niquinohomo, veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Marina Pérez. Sria.-

3 1

Reg. No. 1730 - M. 030700 - Valor C\$ 72.00

Nubia Deogracia López Tapia de García, Solicita Título Supletorio de terrenito rústico con los siguientes linderos:Norte: Callejón Comunero de por medio Sur: Propiedad de Doña Filomena López Este: Don Pedro López y al Oeste: Sara María López.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico de Niquinohomo, veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y

cinco.- Mariana Pérez. Sria.-

3 1

Reg. No. 1731 - M. 030699 - Valor C\$ 72.00

Angela Paulina López Muñoz, Solicita Título Supletorio de Propiedad Rústica, con los siguientes linderos: Norte: German Muñoz Sur: Propiedad de Rodolfo José López Muñoz Este: Camino de por medio y Propiedad de Don David Gutiérrez Oeste: Pedro Antonio López López.

Opóngase

Juzgado Local Unico de Niquinohomo, veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Marina Pérez Pérez. Sria.-

3 1

Reg. No. 1732 - R/F 779262 - Valor C\$ 40.00
complemento R/F 0306992 - Valor C\$ 32.00

Terencio José Delgado Mayorga, Solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno Rural situado en el Sector de El Tamarindo, Municipio de La Paz Centro, Departamento de León.- Colindando al Norte, Este y Oeste con José Antonio Mayorga y al Sur con Sucesores Delgado Montalván.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, treinta de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I. Sria.-

3 1

Reg. No. 1733 - R/F 779263 - Valor C\$ 40.00
Complemento R/F 030691 - Valor C\$ 32.00

Justo López García, Solicita Título Supletorio de Inmueble Urbano en el Barrio El Coyolar de la terminal de buses media cuadra al sur, lindando: Norte: Elena Maradiaga Sur: Salvador Aguilar : Este: Rosa Pérez Oeste: Calle de por medio María Toruño.

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I. Sria.-

3 1

Reg. No. 1734 - R/F 780534 - Valor C\$ 40.00
Complemento R/F 030693 - Valor C\$ 32.00

Yamillett Delgado Delgado, Solicita Título Supletorio de solar situado en el costado Sur de la Iglesia San Felipe y dentro de los siguientes linderos: Norte: Calleen medio Iglesia San Felipe Sur: Róger Sampson Este: Bernardo Herrera Oeste: Francisco Leyva

Opóngase.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, Le n, treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Socorro García I. Sria.- 3 1

Reg. No. 1792 - M. 12026951 - Valor C\$ 72.00

Rosa Emilia Sandino López, Solicita Título Supletorio de Finca Rústica, sita en esta ciudad camino a Vista Alegre, con un área de 10,366.275 metros cuadrados con siguientes linderos: Oriente: Camino de Vista Alegre de por medio, Italo Cajina Poniente: Frutos Alegría Norte: Frutos Alegría Sur: Parte de Finca Santa Ana y Cooperativa Rolando Guevara. Sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S. Srio.- 3 1

Reg. No. 1791 - M. 12030669 - Valor C\$ 72.00

Ramón Chamorro Mendoza, Solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno que mide ochocientas varas cuadradas, veinte varas de frente a la carretera por cuarenta de fondo, la que se encuentra al Sureste de la Ciudad de Camoapa, de éste Departamento y se localiza dentro de los siguientes linderos: Oriente: Solar de Don Pablo Marín Occidente: Solares de su Propiedad Don Ricardo Fernández Gómez Norte: Terrenos de Guadalupe Ríos, carretera de por medio Sur: Solares Propiedad de Don Ricardo Fernández.

Interesados Opónganse en el Término Legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez Granados. Sria.- 3 1

Reg. No. 1790 - M. 12030654 - Valor C\$ 72.00

Miltón Alfredo Ramírez Rubio, Solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno que mide trece varas de frente por treinta y seis varas de fondo, ubicado en el Barrio Rosa Cerda Amador, con los siguientes linderos:Norte: Terreno de Emelda Mendoza Reyes, antes Bodega de Enabas Sur: Terreno de Noel Aguilar Oriente: Terreno de Edgar Mena Tapia, carretera a Prolacsa en medio y Oeste: Terrenos de Leonel González.-

Interesados Opónganse en el Término Legal.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez Granados.- Sria.- 3 1

Reg. No. 1789 - M. 12026944 - Valor C\$ 72.00

José María Blandón Aguilar, demanda a Ismael Tórrez Castillo, otorgamiento de Escritura, Propiedad Ubicada Comarca Aranjuez, Jurisdicción de Matagalpa, un lote de terreno de siete manzanas de extensión comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Juan Aráuz Sur: Alfonso Tórrez Oriente: Ines Tórrez y Oeste: Francisco Tórrez, por la cantidad de C\$ 2,000.00 dos mil córdobas.-

Opónganse en el Término de Ley.-

Dado en el Juzgado Local Civil a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil Matagalpa.- 3 1

Reg. No. 1788 - M. 794551 - Valor C\$ 75.00

Elizabeth Osejo Sacasa, Solicita Título Supletorio, Predio Urbano Ubicado Somotillo. Lindante: Norte: Felipe Aguilar y Pablo Mondragón Sur: Gilma Martínez Este: María Luisa Morales Oeste: Calle en medio Emma Rivera.-

Opóngase

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral, Chinandega, cuatro Octubre mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Martínez. Sria.- 3 1

Reg. No. 1787 - M. 794933 - Valor C\$ 80.00

José Adán Corrales Tábor, Solicita Supletorio Terreno Urbano en el Barrio La Parroquia, Municipio El Viejo, Lindante:Norte: Calle en medio Miguel Jarquín Zapata, Sur: Jesús Montes Este: Resto de mi Propiedad y Oeste: Francisca Reyes

Opónganse

Juzgado Local Unico El Viejo, tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Ana José Tórrez de Malta. Sria Juzgado Local Unico, El Viejo.- 3 1

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Reg. No.1795 - M. 12030595 - Valor C\$ 24.00

María del Socorro Sandoval Pereira, Solicita

Declarese Difunto esposo Silvio Salazar Mejía, Bienes, Derechos, Acciones.-

Oponerse

Juzgado Civil Distrito, Granada, veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada.-

Reg. No. 1796 - M. 12030524 - Valor C\$ 45.00

Diony Xavier Fuentes Cortez, mayor de edad, casado, Médico Ginecoobstetra, y de éste domicilio; Karla Alina, Rubén Adrián Fuentes Cortez, Alixa Verónica, José, todos de apellidos Fuentes Cortez, mayores de edad, solicitan se Declaren Herederos Universales de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejó el Señor José Andrés Fuentes Montalván, quien fuera mayor de edad y del domicilio de ésta Ciudad Capital, en especial los siguientes Bienes: Un Lote de Terreno Urbano situado en el Barrio Blandón ahora Barrio Costa Rica, que mide trescientas varas cuadradas, bajo número 36469, Tomo 493, Folio 237 y 247, Asiento 2o, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público.-2. Un Lote de Terreno Urbano inscrita bajo el número 34,527, Tomo 1,357, Fóllo 162, Asiento 5o, 3. Un Lote de Terreno Urbano, inscrita bajo número 36,469, Tomo 493, Folio 237 y 247, Asiento 2o, 4. Lote Urbano inscrito bajo número 37,413, Tomo 506, Folio 219, Asiento 4o, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Interesados Opóngase dentro del Término de ocho días a partir de su Publicación.-

Juzgado Quinto Civil de Distrito.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Tachado: No vale. Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto de Distrito de Managua.-

Reg. No. 1798 - M. 12030601 - Valor C\$ 45.00

Tomasa de Jesús Torres Treminio, mayor de edad, casada, ama de casa y de éste domicilio, Solicita se Declare Unica y Universal Heredera en unión de sus hermanos: Ana Blas, Juan Anecto, Nidia Ignacio y Ramona Imelda, todos de apellidos Torres Treminio, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al morir dejaran sus padres los Señores: Martín Torres Treminio y Felícita Treminio Rivas.-

Interesados Oponerse Término Legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ciudad Darío, a treintun días del mes de Enero de mil novecientos

noventa y siete.- Dra. Hilda María Sinco Zamora, Juez de Distrito Unico de Ciudad Darío. (F) Jairo José Picado Laguna, Srio.- Dra. Scarlett Lugo Guevara, Juez de Distrito Unico de Ciudad Darío.-

Reg. No. 1715 - M. 12030680 - Valor C\$ 24.00

Ariel Antonio Medrano Rocha, Apoderado General Judicial de Perla Cortez Artola y Hernán Cortez Artola, Solicita Declaratoria de Heredero de Olivia Velásquez Artola, conocida tambien como Olivia Artola Velásquez.-

Opónganse en el Término de ocho días despues de ésta publicación quien se creyere con igual o mejor Derecho que los solicitantes.

Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto del Distrito de Managua.- Sergio Linarte, Secretario de Actuaciones.-

Reg No. 1716 - M. 006133 - Valor C\$ 45.00

María Auxiliadora García Roque, Unión Hermanos: Corina Beatriz García Roque, Luis Abelardo García Roque y Denis Antonio García Roque, Solicitan ser Declarados Herederos de los Bienes, Derechos, Acciones que al fallecer dejara su madre la señora Sara Luisa Roque Paniagua.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I. Sria.-

Reg. No. 1717 - M. 691240 - Valor C\$ 45.00

Floriceida Rivera Martínez, Solicita ser Declarada Heredera Universal de los Bienes, Derechos, Acciones que al fallecer dejara su padre el Señor Cristino Rivera Espinoza.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: Rivera- Vale.- Socorro García I. Sria.-

Reg. No. 1718 - M. 026894 - Valor C\$ 45.00

Félix Pedro del Socorro Espinoza Paz, Solicita que se le Declare Unico Heredero de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al morir dejara su padre Abraham Espinoza Alvarado.- Entre Línea- Unico - Vale.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral, Chinandega, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.-

Reg. No. 1719 - M. 026898 - Valor C\$ 24.00

María Elena Rizo de Torres, cesionaria dolicita que se le Declare a Claribel del Carmen Lanzas y Antonia Lanzas, Herederas de los Bienes, Derechos y Acciones que dejara Juana Francisca Herrera de Lanzas.-

Opónganse Legalmente.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Torres M, Sria.-

Reg. No. 1720 - M. 026895 - Valor C\$ 24.00

Julio César Membreño Aráuz, Solicita se les Declare Herederos en Unión de sus Hermanos: Miriam del Rosario y Gloria Elena ambas Membreño Aráuz, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su padre Sr. Pedro Membreño Blandón.-

Opónganse Legalmente.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Torres M, Secretaria.-

Reg. No. 1721 - M. 026902 - Valor C\$ 24.00

Martha Regina Brockmann Pentzke, Unión Hermanos, solicita Decláreseles Herederos, Bienes Ernesto Enrique Brockmann Meléndez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Jinotepe, Febrero dieciseis noventicinco. A. Zapata López. Sria.-

Reg. No. 1722 - M. 026901 - Valor C\$ 24.00

Vilma Concepción Mena García, Solicita en Unión de sus Hermanos Josefa, Margarita, Lidia Rosa, Andrés Enrique, Miguel Ernesto, Zoila Estebana, Rosa Argentina, José Barney, Ligia del Rosario, José Alberto, Juana del Rosario, todos de apellidos Mena García, Decláreseles Herederos de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al fallecer dejare su difunta madre Rosa Emilia García Córdobas, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual Derecho.-

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S. Srio.-

Reg. No. 1723 - M. 030320 - Valor C\$ 24.00

Daysi del Socorro Gómez Gutiérrez, mayor de edad, soltera, secretaria y de éste domicilio en representación de sus hijos: Barbara, Javier, Chistian y Daniela, todos de apellidos Largaespada Gómez, menores de edad y de éste domicilio, solicita se declaren a éstos Herederos Universales de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejó su difunto padre, el señor Daniel Antonio Largaespada Vázquez, quien fuera mayor de edad, casado, mecánico y de éste domicilio; en especial de los Bienes Inmuebles que tienen los datos registrales siguientes: a) Finca Urbana No. 21946, Tomo 1704, Folio 144, Asiento 5o, en el que se encuentra unas mejoras consistentes en un Taller de Baterías y sus accesorios denominados Taller de Baterías Largaespada. b) Finca Urbana No. 54140, Tomo 809, Folio 7, Asiento 2o, y c) Finca Urbana y sus mejoras consistentes en una casa construida de concreto ubicada en Villa Pedro Joaquín Chamorro, casa No.K-4-19, inscrita bajo el Número 70,757, Tomo 1197, Folios 122/3, Asiento 2o, del Registro Público de éste Departamento, Sección de Derechos Reales.

Interesados Opónganse dentro del Término de ocho días a partir de su publicación.-

Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito, Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.- K. M. Tijerino, Sria.-

Reg. No. 1724 - M. 030714 - Valor C\$ 45.00

María Petronila Herrera López, ama de casa Victoria del Carmen Castillo Herrera, Técnica en Telecomunicaciones Guillermo Martín Castillo Herrera, Mecánico, soltero Martha del Socorro Castillo Herrera, Modista, casada y Angela Raquel Castillo Herrera, Solicitan se les Declare Herederos Universales de todos los Bienes, Derechos y Acciones de quien en vida fuera compañera e hijos del señor Ricardo Ramón Castillo Chirino.

Opónganse en el Término de Ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito, Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Entre lineado- Ricardo Ramón- Vale.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-